



VISTO

El pedido de la Lic. Valeria Susana Bengolea solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. Valeria Susana Bengolea (D.N.I. N°: 27.502.145), en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Técnicas de análisis basadas en SAT para sistemas orientados a aspectos".

ARTICULO 2° : Designar la siguiente Comisión Asesora de doctorado para la Lic. Bengolea:

Dra. Laura Alonso Alemany
Dr. Nazareno M. Aguirre (Director) y
Dr. Pedro R. D'Argenio.
Dr. Daniel E. Fridlender (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

ms.

CÓRDOBA, .23 de setiembre de 2009.-


Dr. WALTER N. DAL-LAG
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.